

Dec. Sec. 1ª N° 3170/
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 06 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; PROVIDENCIA N° 3153 de fecha 21 de Abril de 2017; OFICIO 003474, del Director General del Consejo para la Transparencia; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **DESÍGNASE**, en Comisión de Servicio a participar de una mesa de trabajo del consejo de la Transparencia el que se realizara el Jueves 11 de Mayo del 2017, entre las 15:00hrs y las 18:00hrs en calle Morande N°360, piso 8°; a los funcionarios que a continuación se indican,:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas
Luis Gilberto Cofre Cruz	████████		Honorarios
Francisco Javier Hernández Morales	████████	7°	Planta

2.- La presente comisión no implicará gastos para el Municipio por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Depto. Relaciones Publicas
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Oficina de Partes
JMRS Comisión.
Interesado